



Grado en Psicología

Trabajo de Fin de Grado

Curso 2014/2015

Convocatoria Septiembre

Modalidad: **Otros**

Título: **Nuevas formas de terrorismo y grupos sectarios**

Autor/a: **Carolina Antón Díaz**

Tutor/a: **Carlos Falces Delgado**

Elche a 10 de Septiembre de 2015

Índice

1. Resumen.....	3
2. Introducción	4
2.1 Violencia terrorista: objetivos y niveles de análisis.....	4
2.2 Sectas coercitivas.....	7
3. Funcionamiento de grupos yihadistas en comparación con sectas coercitivas.....	8
4. Fenómeno del lobo solitario	17
5. Conclusión.....	19
6. Referencias	22

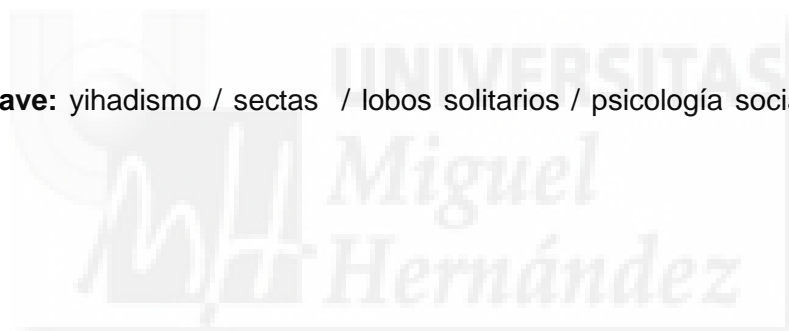
Índice de tablas

Tabla 1 - Procesos de vinculación e integración entre miembros de grupos terroristas.....	6
Tabla 2 - Taxonomía de estrategias de abuso psicológico en grupos.....	10
Tabla 3 - Autores a favor y en contra de la existencia de una relación entre lobos solitarios y grupos yihadistas.....	18

Resumen

La creciente relevancia que está teniendo el terrorismo yihadista en los medios de comunicación ha dado como resultado el análisis de este tipo de grupos desde múltiples ramas de estudio. En este trabajo, se ha llevado a cabo a través de la psicología social con el objetivo de profundizar en la estructura de los grupos terroristas a partir de la perspectiva psicosocial de las sectas coercitivas. Tras una primera definición de tipos de grupos terroristas y tipos de sectas, se han comparado las posibles características de dinámica e influencia grupal que puedan compartir ambos grupos, sin encontrar resultados concluyentes que puedan relacionar factores comunes entre ambos. Además, se aborda el reciente fenómeno conocido como lobo solitario y cómo encaja éste con la identidad grupal que existe en la estructura de los grupos sectarios. Para finalizar, se concluye el presente trabajo proponiendo tres ideas para futuras investigaciones, pues no son muchos los estudios que aportan resultados sólidos acerca de este tipo de terrorismo.

Palabras clave: yihadismo / sectas / lobos solitarios / psicología social / terrorismo islámico.



2. Introducción.

La primera gran oleada de violencia cometida por el terrorismo yihadista apareció con los ataques a las embajadas americanas en Kenia y Tanzania en agosto de 1998. Sin embargo, no fue hasta el 11 de septiembre de 2001 cuando el mundo entero conoció lo que verdaderamente los grupos terroristas islámicos como Al-Qaeda eran capaces de hacer, irrumpiendo de forma global en la agenda de amenazas internacionales, haciendo circular con suma rapidez los augurios más inquietantes y amenazadores (De la Corte, 2013). Desde entonces, le han seguido una multitud de acontecimientos de violencia, entre los que podemos destacar el atentado del 11-M en Madrid y los atentados del 7 de Julio en Londres, no habiendo ocurrido nunca este tipo de sucesos en países Occidentales.

A partir de ahí, el terrorismo yihadista ha ido ganando poco a poco una mayor relevancia, sobretodo en el ámbito de los medios de comunicación, siendo habituales en éstos cada vez que cometen un atentado o asesinato. Exhibir sus hazañas en los mass media es una de sus intenciones prioritarias ya que buscan a través de éstos difundir al mundo occidental lo que son capaces de hacer, y así expandir el miedo y el terror que causan en las personas (Torres Soriano, 2007). Gracias a los medios, tenemos un sinfín de información acerca de las acciones que son capaces de perpetrar para alcanzar sus objetivos y hasta dónde pueden llegar para obtenerlos. Sin embargo, se conoce poco sobre la naturaleza organizativa que presentan: cómo se estructuran, cómo se introducen en ese mundo, qué tipo de personas son, y un largo etcétera de preguntas que muchas personas nos hacemos acerca de estas organizaciones y que, en ocasiones, nos muestran como grupos con características similares a los movimientos sectarios.

Por ello, y a causa de la creciente notoriedad que están teniendo en el panorama actual, este trabajo pretende recoger algunas posibles respuestas de entre toda la amplia bibliografía que se puede encontrar sobre terrorismo yihadista y, con todo ello, intentar explicar desde la psicología social el fenómeno de los grupos terroristas a través de los fenómenos sectarios, comparando la estructura de ambos grupos y cómo encaja el fenómeno del lobo solitario en la estructura organizativa de las sectas.

2.1. *Violencia terrorista: objetivos y niveles de análisis.*

Son muchos los autores que dan una definición acerca de qué son las organizaciones violentas, siendo la más idónea para este trabajo la descrita por Garcés Ferrer (1990):

este tipo de terrorismo tiene una dimensión de violencia real y/o simbólica donde sus principales ingredientes serían la producción de estados emocionales de ansiedad, miedo y alarma en las instituciones políticas y en la población en general.

Estas organizaciones abarcan grupos de todo tipo: yihadistas, nacionalistas, de estado,..., pero el enfoque de este trabajo será sobre el terrorismo islámico extremista. El extremismo como tal, es definido por Trujillo, Moyano, León, Valenzuela y González-Cabrera (2006) como la consecuencia del abandono radical de la norma imperante. Sin embargo, esto no significa que todos los extremistas sean terroristas, pero sí que casi todos los terroristas son extremistas. Entonces ¿cuál es la línea entre el extremismo y el extremismo violento? Según el razonamiento de estos mismos autores, para contestar a esta pregunta habría que tener en cuenta multitud de elementos, como los diferentes tipos de violencia que nos podemos encontrar, así como los factores personales y sociales que se pueden dar en torno a la persona que la ejerza. Además, prosiguen, el extremismo es frecuente entre miembros con ideologías religiosas y políticas.

Estos tipos de ideología son las que podemos encontrar en los grupos yihadistas y en los recién llamados lobos solitarios. Si se presta atención, en muchos de los sucesos protagonizados por éstos se puede escuchar la palabra *yihad*. El término *yihad*, para muchos creyentes tiene un significado meramente religioso y espiritual. Sin embargo, hay una minoría que ve un segundo componente militar (Gutiérrez Espada, 2009). Muchos de los seguidores de ésta religión traducen ésta misma palabra como “*guerra santa*”, en la que los musulmanes deben enfrentarse a los infieles que rechazan la única y verdadera fe, su fe. Por ello, el término derivado yihadista hoy día está claramente ligado a los actos terroristas que cometen, ya que en Occidente se utiliza como neologismo para apelar a las ramas más violentas y radicales dentro del Islam.

Además, estos grupos buscan la difusión de sus actos en los medios para generar efectos psíquicos desproporcionados en las personas, tanto aquellas que sufren directamente la violencia como aquellas hacia las que se dirige el mensaje de ésta (Jordán, 2004), por lo que el terrorismo se caracteriza por su intención de enviar un mensaje a través del terror, provocando así incertidumbre y ansiedad en las víctimas.

Además, son muchas las investigaciones que han tratado de explicar el proceso de vinculación e integración que se produce entre los miembros de los grupos terroristas. En la *tabla 1* se exponen algunos de los factores que pueden explicar este tipo de violencia, elementos que suelen ser analizados desde tres perspectivas:

psicopatológicas, sociales y psicosociales, siendo ésta última la que mayor atención ha recibido, pues es donde se ha focalizado el estudio de este fenómeno a través de actuaciones grupales de manipulación psicológica.

Tabla 1. *Procesos de vinculación e integración entre miembros de grupos terroristas.*

Perspectiva psicopatológica	Perspectiva social	Perspectiva psicosocial
<p>Demencias o psicopatías que expliquen conductas extremas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Práctica de técnicas de manipulación psicológica (Torres Soriano, 2007). ➤ El fanatismo crea una máscara social de narcisismo (Garcés Ferrer, 1990). ➤ No hay psicopatología o trastornos de personalidad en una mayor proporción que en el resto de la población (Trujillo <i>et al.</i> 2006; De la Corte, 2007 y Fernández, 2007). ➤ Intentos negativos de relacionar perfil terrorista con propensión a la violencia y a la falta de control de impulsos (Trujillo <i>et al.</i> 2006). 	<p>Existencia de condiciones de carácter social, económico y político relacionado con aparición de violencia extrema.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Musulmanes en Occidente se sienten humillados debido a la marginación e inferioridad social (Torres Soriano, 2007 y Tarrero Alonso, 2010). ➤ Recientes estudios demuestran que esas variables no son factores suficientes para explicar este fenómeno (Trujillo <i>et al.</i>, 2006). ➤ Evaluación de relaciones entre condiciones políticas, económicas y sociales junto con las campañas terroristas no arrojan datos concluyentes que aseguren una relación (De la Corte <i>et al.</i>, 2007). 	<p>Interacción entre individuo y grupo, y cómo se genera la radicalización a partir de actuaciones grupales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pertenecer a ciertas redes sociales e interpersonales (Sageman, 2004). ➤ Atiende a necesidades básicas y de privación relativa; y a necesidades de identidad y realización personal (Trujillo <i>et al.</i> 2006) ➤ Moldeamiento de los atributos personales (De la Corte, 2007). ➤ Ideología como motivo colectivo para respaldar y promover futuras decisiones (De la Corte <i>et al.</i> 2007 y Jordán 2014). ➤ Análisis de comportamiento terrorista a través de elementos racionales, emocionales, normativos e identitarios (Jordán y Mañas 2009).

2.2. Sectas coercitivas.

Se han investigado numerosos procesos de influencia grupal que pudieran condicionar los fenómenos de violencia terrorista, siendo uno de los más estudiados aquel que conecta los procesos de influencia social de grupos islamistas con grupos sectarios. Las sectas son entendidas como un conjunto de personas asociadas por el hecho de seguir una determinada doctrina y / o líder y que, con frecuencia, se han escindido previamente de algún grupo doctrinal mayor respecto al cual, generalmente, se encuentran críticos (Rodríguez, 1989). Además, este mismo autor considera que la estructura de éstas se basa en: 1) su dinámica de captación y/o adoctrinamiento utilizando técnicas de persuasión que propician la desestructuración de la personalidad del adepto o la dañan severamente; 2) ocasiona la destrucción total o grave de los lazos afectivos y de comunicación efectiva del sectario con su entorno social habitual y consigo mismo; y 3) lleva a destruir o quebrantar derechos jurídicos inalienables en un Estado de Derecho.

Para Rodríguez Carrasco (2005), la línea de ser o no una secta la marca el nivel de destrucción. La destrucción se puede dar a niveles diversos, dependiendo de qué secta sea, pero es una destrucción que afecta notablemente a la persona como tal, produciendo empequeñecimiento y distorsión del sujeto, quedando a expensas de otro y del grupo.

Estas sectas denominadas coercitivas pueden derivar en diferentes tipologías dependiendo de la ideología en la que se basen. Sin embargo solo se van a trabajar tres de ellas debido a la conexión que pudieran tener con los grupos terroristas.

La primera tipología y más conocida son las sectas religiosas, quien para Rodríguez-Carballeira (2001) viene delimitada por la forma de actuar y los medios que utilizan para la captación de adeptos, así como el predominio de un fin religioso o cultural.

Algunas de estas sectas han sido tildadas de fanáticas por el extremismo que utilizan en su afán de persuadir, crear dependencia y el secretismo que logran crear en el entorno en el que se erigen. Entre las más conocidas podemos encontrar la conocida Iglesia de la Cienciología y el Ku Klux Klan en Estados Unidos o Hare Krishna y Nuevo Amanecer en España.

Es desde hace más de tres décadas cuando este tipo de sectas religiosas se empiezan a plantear como un problema. En 1978 se produjo un suicidio colectivo de más de 900 personas en Guyana, junto con su líder Jim Jones, a consecuencia de su ansia de poder y la creencia de que su sociedad había sido destruida y por tanto, tal y

como explicó a sus adeptos, era preferible matarse a seguir viviendo (Amiguet, 2011). A partir de ahí, una sucesión de suicidios colectivos les ha sucedido, asociando definitivamente las sectas a adjetivos peyorativos.

Para Rodríguez Carrasco (2005) las religiones son creadas o generadas para el bien de sus miembros. Las sectas, en cambio, existen para el beneficio de sus líderes o para satisfacer demandas “extrareligiosas” que la mayoría de las veces distorsionan la experiencia religiosa de las personas.

La segunda tipología que podemos encontrar son las llamadas sectas políticas, agrupaciones que suelen aparecer con el añadido de las palabras “marginales” o “extremistas”, y que también tienen como fin engañar para reclutar adeptos y practicar el control mental, pero además defienden doctrinas como la supremacía de la raza, siendo el ejemplo más ilustre el grupo llamado “La Nación Aria”; y obtener altos cargos políticos, como Lyndon LaRouche, líder de una secta y candidato a la presidencia de Estados Unidos en tres ocasiones (Hassan, 1988).

La tercera tipología, un poco más difusa, abarca aquellas que han mostrado características semejantes a los grupos terroristas en cuanto a violencia se refiere. Algunas de ellas han desarrollado alguna vez actividades suicidas y también actividades terroristas, por ejemplo La Verdad Suprema en 1995 arrojó gas sarín en el metro de Tokio causando 5 muertes y más de 5000 personas hospitalizadas. Sin embargo, tal y como explican Rodríguez-Carballeira *et al* (2009), las sectas suelen actuar en tan solo una ocasión, aunque de extensión masiva, ya que si la intención fuera cometerlos de manera continuada se estaría hablando de una doble condición de secta y grupo terrorista.

3. Funcionamiento de los grupos terroristas yihadistas en comparación con las sectas coercitivas.

Numerosos autores (De la Corte, Sabucedo y Blanco, 2004; Trujillo, et al., 2006; Rodríguez-Carballeira et al., 2009; Jordán 2014), han abordado la importancia de las sectas y de los grupos yihadistas desde diferentes áreas y disciplinas, entre ellas la sociología y las ciencias políticas, pero este trabajo se centrará en la perspectiva de la psicología social para comparar las características estructurales de ambos grupos.

En esas características podemos encontrar numerosos elementos comunes y diferenciadores. Comenzando por las disimilitudes, nos encontramos con los fines,

pues mientras que en las sectas es un tema más abstracto y difícil de evaluar, los grupos terroristas buscan un cambio en la sociedad. Otra diferencia es el tipo de violencia que ejercen, ya que la acción abusiva e intimidatoria más habitual que practican las sectas es hacia sus propios miembros, mientras que la acción violenta de los grupos yihadistas se produce contra los que consideran su enemigo exterior. Sin embargo, el hecho de que ambos grupos ejerzan la violencia como medio para llevar a cabo sus acciones nos deja el primer elemento común: la violencia. La siguiente semejanza es el objetivo que persiguen: el logro de dominación sobre los demás mediante el ejercicio de la influencia que amparan en la fuerza y coacción (Rodríguez - Carballeira et al, 2009).

Por tanto, la secta tiene su centro de acción en el endogrupo y centrada en violencia psicológica encubierta, mientras que la banda islamista tiene su centro de acción en el exogrupo, mediante violencia psicológica y física, cuanto más visible mejor tal y como señala Centner (2003), quien además mantiene que una secta puede convertirse en grupo terrorista y a la inversa.

Otra similitud que comparten es el contexto histórico en el que aparecen ambos grupos sociales, ya que uno y otro están asociados a importantes cambios culturales en la sociedad en la que se encuentran. Las sectas desde el punto de vista de Rodríguez Carrasco (2005), surgen a partir de importantes cambios culturales que tienen como consecuencia inevitable el quebrantamiento de la aparente homogeneidad de las sociedades. Cuando una sociedad pasa por épocas de grandes cambios sociales, provoca en la gente una sucesión de cambios que lleva a algunos individuos a la búsqueda de un grupo que en un principio entiende y apoya los cambios por los que está pasando.

En cuanto a los grupos yihadistas, según Tarrero Alonso (2010) la violencia que ejercen no corresponde al modelo clásico de violencia que busca independencia, cambios en la economía o cambios en el gobierno, sino que surgen para destruir el modelo de sociedad vigente y así instaurar uno nuevo sobre los escombros del viejo, buscando así purificar la religión musulmana de cualquier innovación o práctica que la desvíen de las enseñanzas originarias, derivando hasta su radicalización para llegar a la búsqueda de la islamización del Estado y de la sociedad en general (Torres Soriano, 2007).

Todos estos cambios por los que han pasado ambos grupos han tenido como consecuencia inevitable la transgresión del aparente equilibrio de la sociedad y, por tanto, las personas que estaban en ella buscasen de alguna manera sentirse

protegidas, como en el caso de las sectas, o luchar por sus creencias en el caso de los grupos terroristas.

Por otro lado, según Elorza (2005), se puede distinguir una clara relación entre las doctrinas religiosas de los grupos sectarios y la violencia ligada al terrorismo: “*a partir de una religión surgen creencias de las que van derivando distintas formaciones religiosas autónomas en las cuales la violencia es asumida como pauta de comportamiento*”. Ambos movimientos, como hemos visto, tienen como medio el uso de la violencia, aunque en el caso de los grupos terroristas las acciones violentas hacia el exogrupo son las que más llaman la atención, sin embargo, ¿también la ejercen en el endogrupo para asegurar la fidelidad de sus miembros, tal y como ocurre con los procesos de influencia de las sectas coercitivas? (Rodríguez-Carballeira et al. 2009).

Parte de esta respuesta se contestará basándonos en el trabajo de Rodríguez-Carballeira et al. (2014), donde propusieron seis estrategias de análisis de los procesos de influencia grupal de las sectas, entre las que se pueden encontrar elementos de manipulación, control y coacción. El modelo de clasificación divide, a su vez, esas 6 estrategias en 26 subcategorías de abuso psicológico recogidas en la *tabla 2*. A continuación se ordenará jerárquicamente cada una de ellas, de menor a mayor en base a la severidad que presentan, y se comparará con la estructura de dinámica grupal de las organizaciones terroristas.

Tabla 2. *Taxonomía de estrategias de abuso psicológico en grupos.*

1. **AISLAMIENTO** – separar al miembro del grupo de su contexto y espacio social, favoreciendo una inmersión en el espacio vital del grupo.
 - 1.1 Aislamiento de la familia: separar al miembro del entorno familiar.
 - 1.2 Aislamiento de los amigos y red de apoyo social: separar el miembro de sus amigos y de la gente del entorno de su red social.
 - 1.3 Aislamiento del trabajo, estudios e intereses: separar al miembro de la práctica de sus intereses, educación externa y actividades profesionales.
 - 1.4 Aislamiento en otro lugar de residencia: separar al miembro de su hogar y de su entorno geográfico, favoreciendo un alto grado de inmersión o confinamiento en el espacio vital del grupo.

2. CONTROL Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN – selección y manipulación de la información, incluyendo mentiras y manipulación del lenguaje, siempre en interés del grupo con la intención de monopolizar la información que le llega al sujeto.

2.1 Manipulación de la información: engañar o esconder información a los miembros del grupo e indicarles qué información puede ser transmitida al exterior y cuál no.

2.2 Manipulación del lenguaje: uso de términos comunes e invención de neologismos dándoles un nuevo significado otorgándole una intensa carga emocional e ideológica para el grupo, aumentando así el uso de clichés doctrinales y formulaciones maniqueas para ejercer una mayor influencia.

3. CONTROL DE LA VIDA PERSONAL – explorar para conocer en profundidad la vida personal del sujeto, con el fin de orientar e intervenir en ella para el beneficio del grupo.

3.1 Control sobre las finanzas: investigar el estatus financiero del sujeto y condicionar sus decisiones para obtener la máxima contribución en beneficio de quien controla el grupo.

3.2 Control sobre las actividades y el uso del tiempo: asegurar que las actividades realizadas por el sujeto y su tiempo están dedicadas al grupo o bajo su supervisión minimizando así el acercamiento a otras fuentes de contacto o información.

3.3 Control – inspección del comportamiento: establecer mecanismos para controlar el comportamiento del sujeto, generalmente a través de compañeros, haciendo muy difícil la privacidad.

3.4 Control de las relaciones afectivas y vida sexual: tener la última palabra sobre las relaciones afectivas que el sujeto puede o no tener y las relaciones sexuales que puede tener o no y con quién.

3.5 Control-debilitamiento físico y salud mental: imponer patrones de conducta que debiliten física y mentalmente al individuo y evitar que gestione sus problemas de salud a través de profesionales y tratamientos estandarizados.

3.6 Control de la propia existencia: convencer al individuo que deje las decisiones al grupo sobre su existencia.

4. ABUSO EMOCIONAL – acciones destinadas a influir en los sentimientos y emociones de los sujetos con el fin de manipularlos para lograr una mayor sumisión al grupo.

4.1 Auto-activación de emociones positivas: planear estrategias para activar o intensificar emociones positivas al individuo para provocar experiencias placenteras reforzando la relación con el grupo (ej. bombardeo de amor).

4.2 Exigir un compromiso afectivo y entusiasta hacia el grupo: exigir al sujeto que se comprometa afectivamente con el grupo y sus experiencias, y las viva con pasión y entusiasmo para el proyecto de felicidad y realización personal del grupo.

4.3 Intimidación o amenazas: asustar al individuo advirtiéndole sobre daños físicos o psicológicos para él o su entorno si duda o se desvía de la postura del grupo.

4.4 Desprecio, humillación o rechazo: insultar, avergonzar o mostrar desprecio hacia el sujeto si éste muestra una actitud en contra de los intereses del grupo.

4.5 Manipulación de la culpa: infundir culpa al sujeto por cualquier mala actitud, comportamiento o rechazo de la autoridad.

4.6 Inducir a la confesión de comportamientos, pensamientos o sentimientos desviantes: imponer al sujeto como modelo de comportamiento el deber de admitir ante el grupo o su líder cualquier comportamiento, pensamiento o sentimiento que pueda ser interpretado como desviante.

4.7 Concesión de perdón: dar estratégicamente al sujeto un trato indulgente o liberarle de la culpa, perdonándole o terminando un castigo reintegrándole en el grupo.

5. ADIESTRAMIENTO EN UN SISTEMA DE CREENCIAS ABSOLUTO Y MANIQUEO – desacreditando las ideas previas del sujeto, inculcándole un sistema de creencias cerrado y hacerle sentir el elegido por haber sido escogido para formar parte de un grupo que conoce la verdad y es superior al resto del mundo.

5.1 Reconstrucción negativa del pasado y de la identidad previa: hacer que el sujeto, basándose en el nuevo sistema de creencias del grupo, rechace su vida e identidad pasadas considerándolas como una etapa errónea de su vida.

5.2 Denigración del pensamiento crítico: desacreditar o rechazar cualquier razonamiento del sujeto que es contrario a las del grupo.

5.3 Demandar una plena identificación con la doctrina y sus aplicaciones: convencer al sujeto para que se transforme conforme a las doctrinas ideológicas del grupo, así como sus aplicaciones y cumplir con las normas, símbolos y formas de comportamientos.

5.4 Imposición de la doctrina sobre la ley y la gente: forzar al individuo a darle un valor absoluto a la doctrina e ideología del grupo, colocándolo por encima de la gente y leyes sociales.

5.5 Glorificar el endogrupo y rechazar el exogrupo: intentar producir en el individuo una dicotomía maniquea de la realidad para realzar la bondad de todo lo relacionado con el grupo y considerar la vida externa como errática y maligna.

6. EXPOSICIÓN DE UNA AUTORIDAD ÚNICA Y EXTRAORDINARIA – hacer que el sujeto obedezca y conceder el máximo poder y reconocimiento a las cualidades especiales de una única fuente de autoridad o inspiración del grupo de gobierno.

6.1 Imposición de una autoridad absoluta: imponer una autoridad que abarque todo el poder y que el sujeto debe obedecer incuestionablemente.

6.2 Implantación de la creencia de las cualidades especiales del líder: persuadir al individuo para reconocer y admirar las cualidades o los poderes especiales, divinos y sobrehumanos del líder.

Comenzando con el análisis de la estrategia que menor severidad presenta, nos encontramos con “abuso emocional”, factor ejercido para intensificar emociones

negativas que impidan al nuevo miembro desertar o cambiar de opinión. Para estos autores este factor es menos común en los grupos terroristas y bastante más utilizada en los grupos sectarios. Sin embargo, cuando el intento de desertión ocurre, sí que es frecuente que ambos grupos utilicen éste método junto con el castigo y el control. Para Trujillo, Ramírez y Alonso (2009) es necesario llegar a un estado emocional y cognitivo crítico (ya sea éste resultado de un proceso dirigido y premeditado de manipulación psicológica o de otros menos dirigidos y espontáneos) para cometer un acto de terrorismo y, en particular, de terrorismo suicida. Además, como se puede observar en la tabla 2, existen hasta siete tipos de métodos de abuso emocional. Estas características se pueden dar tanto en grupos sectarios como en grupos terroristas, sin embargo, dependiendo de las particularidades de cada uno de ellos, algunos de estos factores se darán más en unos o en otros, dependiendo del tipo de control que alcancen a ejercer.

En la segunda estrategia, “aislamiento”, buscan mantener a la persona alejada de su entorno a la vez que tiene el máximo contacto directo con los miembros ya pertenecientes al grupo, provocando así que se encuentre en una situación de mayor influenciabilidad. Sin embargo el fin que tiene el aislamiento en los grupos terroristas es distinto. Mientras que en las sectas se busca un proceso de desocialización respecto a su vida anterior, en los grupos terroristas se busca evitar que aparezcan ideas contrarias, y por tanto, la desertión. De la Corte et al. (2007) añaden factores como la presión para cumplir las normas y la adhesión al líder para ayudar a la aparición de un segundo sesgo característico de los procesos de toma de decisión grupal denominado “pensamiento de grupo”, definido como el razonamiento sesgado por el deseo de llegar a un rápido y firme consenso, buscando la seguridad de que las acciones que ejercen son válidas. Torres Soriano (2007) también revela que según una visión mayoritaria dentro del campo de la psicología, ese “pensamiento de grupo” da como resultado una ilusión de invulnerabilidad que conduce a una extrema asunción de riesgos; intolerancia de los miembros a cuestionar las creencias fundamentales en las que se basa su fe; y una reforzada moralidad de grupo.

El tercer factor que menor severidad presenta, “control y la manipulación de la información” hacia los nuevos integrantes del grupo, se presenta con una mayor facilidad de controlar en el caso de las sectas ya que suelen vivir en comunidad, y así evitan la aparición de otras fuentes de contacto y puedan cuestionarse el vínculo que les une a ellos. Estos autores manifiestan lo mismo para los grupos yihadistas, sin

embargo, resulta más dificultoso ejercer ese control por lo que en ocasiones optan por crear sus propios órganos de información. Por otro lado, el estudio realizado por Trujillo et al. (2009) sobre el número de localizaciones halladas en la sentencia N° 6/2008 de la Audiencia Nacional para cada ítem de manipulación psicológica basándose en el modelo de abuso psicológico grupal y las técnicas de manipulación cognitiva de Rodríguez-Carballeira, encontraron una nada despreciable evidencia de 19 localizaciones sobre control de la información en grupos terroristas, corroborando también la evidencia de manipulación informativa en grupos islámicos.

En “control de la vida personal”, cuarto factor con menor severidad, ocurre lo mismo que el factor anterior ya que es mucho más fácil de ejercer en las comunidades sectarias. En los grupos terroristas suele ser un control inferior e indirecto, que se basa más en pautas de vida disciplinaria que en control de la vida personal. Afirmación que corrobora De la Corte (2007) al explicar que son las actividades y estilo de vida que llevan en la organización yihadista lo que crea la mentalidad del militante y por tanto la identificación y compromiso con la ideología común.

Por otro lado, el quinto factor “adiestramiento en un sistema de creencias absoluto y maniqueo” sí que es una característica muy presente en ambos grupos, o al menos en los más radicales. Las relaciones que normalmente se producen en exclusividad entre los propios miembros de las sectas y grupos terroristas provocan que se pierda el contacto con la sociedad y por lo tanto se refuercen ideas y creencias, dando como resultado lo que Torres Soriano (2007) denomina como “racionalidad colectiva”. Esto implica, según Trujillo et al (2006), la justificación de la violencia pues ese comportamiento lo interpretan como al servicio de una causa significativa y con sentido. Otros autores como Dole (2006), confirman la aparición de este factor en ambos grupos al encontrar una cierta relación entre la radicalización violenta yihadista y la aplicación de distintas técnicas de manipulación psicológica, concluyendo en su investigación que en el grupo terrorista Al Qaeda existían altos niveles de abuso psicológico grupal, similares o superiores a los mostrados por algunos grupos sectarios altamente destructivos.

La sexta y última estrategia, y por tanto menos severa, “imposición de una autoridad única y extraordinaria”, es según muchos autores la característica más notable que diferencia a un grupo de otro. Según Rodríguez-Carballeira et al (2009) mientras que en los grupos sectarios se concentra la autoridad en un líder, ya sea vivo o muerto, en los grupos terroristas el liderazgo lo ostenta la ideología y las creencias que abandera

el grupo. Además, el no vivir conjuntamente, ya que se suelen dividir por células, supone un inconveniente para el líder dirigir todos los grupos desde un solo punto y mantener al mismo tiempo un nivel de compromiso equitativo por parte de todos ellos. Autores como Trujillo et al. (2009) apoyan esta hipótesis a la vez que la refutan, puesto que para ellos existen dos posiciones distintas a la hora de concebir el fenómeno terrorista y, así, la radicalización violencia que engendra. Desde una primera posición, defiende que lo que se produce es un autoreclutamiento basado, principalmente, en lazos de amistad y, por lo tanto, que no existe un líder que dirija, guíe y adoctrine a los miembros del grupo terrorista, tratándose más de un movimiento social que va de abajo hacia arriba, autofinanciado y autodidacta, que de un proceso jerárquico, teoría que corrobora Kirby (2007). No obstante, desde una segunda posición, se entiende que la radicalización violenta yihadista es fruto de un proceso de manipulación psicológica dirigido sistemática y conscientemente por un líder carismático, muy similar al que se pueda producir en un grupo sectario o totalitario.

Esta jerarquización fue hecha en base al área personal o circunstancial al cual la acción abusiva se dirige, realizándose en función de las puntuaciones medias que proporcionaron los expertos en el estudio. Sin embargo, ¿cuántas de esas estrategias son necesarias para que los grupos terroristas sean considerados como sectas? ¿Qué criterios siguen? Hasta el momento, aunque algunos de esos grupos compartan características de dinámica e influencia interna, no se puede decir a ciencia cierta que desde el punto de vista psicosocial sectas y grupos yihadistas sean semejantes. Aunque, de ese mismo modo, al no haber características sólidas que los diferencien, tampoco se puede afirmar que ambos grupos no sean iguales.

Hasta ahora se ha tratado de buscar características similares entre grupos yihadistas y grupos sectarios, centrándonos en los procesos de influencia y dinámica social que se dan en ambas organizaciones. Como se ha tratado de mostrar, los resultados encontrados no han sido concluyentes pues dependiendo de las características de cada grupo se pueden encontrar en mayor o menor medida factores comunes entre ellos. Esto nos lleva a un último elemento distintivo a analizar como es el conocido fenómeno del lobo solitario. Para poder llevar a cabo una comparación de estructuras entre éstos y los grupos sectarios se va a partir de la premisa de que grupos islamistas y sectas comparten suficientes elementos característicos como para considerarlos semejantes. Aun así, nos encontramos con grandes diferencias que se dan entre lobos solitarios y miembros de grupos sectarios, pues los factores de influencia y dinámica grupal que a primera vista se pudieran dar entre ambos, deberían ser en un primer

momento distintos, puesto que las características de uno y otro no se ajustarían. Por lo tanto, ¿cómo se explicaría entonces el fenómeno del lobo solitario?

4. Fenómeno del lobo solitario.

En 2012, el joven fanático musulmán Mohammed Merah asesinó a cuatro civiles y tres militares franceses en la zona de Toulouse y Montauban, permitiéndose además grabar y publicar sus asesinatos en Internet (Mora, 2012).

En abril de 2013, los hermanos chechenos Tamerlan y Dzhokhar Tsarnaev perpetraron dos atentados en Boston, ejecutados con cierta planificación, colocando bombas caseras en la meta de la prueba de la maratón que se celebraba en la ciudad (Travieso, 2013).

Un mes más tarde, otro islamista radical identificado como Alexandre usó un cúter para seccionar el cuello de un militar francés del 4º Regimiento de Cazadores de Gap en La Defense, el distrito financiero de París (Bellver, 2013).

Ese mismo mes en Londres, el soldado británico Lee Rigbi del segundo batallón del Regimiento Real de Fusileros fue atrozmente asesinado y decapitado con un simple cuchillo de cocina por dos nigerianos musulmanes, también radicalizados (Oppenheimer, 2013).

Más recientemente, en enero de este año, dos hombres enmascarados identificándose como miembros de la rama de Al-Qaeda en Yemen, mataron a un policía francés y a once trabajadores del semanario satírico Charlie Hebdo (Espinosa y Gutiérrez, 2015).

La reciente aparición de estos individuos llamados “lobos solitarios” ha puesto en el foco de la atención el denominado yihadismo individual. González de Escalada (2013) define los lobos solitarios como individuos que se volvieron fanáticos y han sido capaces de planificar y ejecutar, de manera autodidacta, sus propios ataques de manera indetectable.

Este autor prosigue en el análisis de este fenómeno explicando la escasa o nula relación y apoyo logístico que suelen tener estos terroristas con organizaciones terroristas mayores, ya que no se han encontrado vínculos claros. Esto queda corroborado por otros estudios como el del Dutch Institute for Safety, Security and Crisis Management realizado en 2007 (Blanco 2012).

Sin embargo, en cuanto a este hecho hay división de opiniones, que se pueden ver reflejadas en la tabla 3, pues hay autores que sí establecen relaciones y también motivos.

Tabla 3. Autores a favor y en contra de la existencia de una relación entre lobos solitarios y grupos yihadistas.

	Autores a favor	Autores en contra
Teorías	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de relación entre ambos aludiendo al papel de la obediencia por parte de los musulmanes afincados en Occidente para enfrentarse a los occidentales y así iluminar al resto de miembros de la comunidad musulmana (Fernández-Montesino, 2013). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escaso o nulo apoyo logístico y relación que suelen tener estos terroristas con organizaciones terroristas mayores. No se han encontrado vínculos claros (González de Escalada, 2013). ➤ Lobos solitarios como individuos que pueden inspirarse o compartir la misma ideología extrema que grupos terroristas, pero sin pertenecer a la red yihadista (Blanco, 2012).

El estudio del Dutch Institute for Safety, Security and Crisis Management realizado en 2007 al tratar de realizar una definición específica de “lobo solitario” propuso que éstos no debían pertenecer a un grupo o red yihadista, lo que no quitaba que no pudiesen inspirarse o compartir la misma ideología extrema que los grupos organizados (Blanco, 2012).

Sin embargo, en cuanto a este hecho hay opiniones contrarias, pues autores como Fernández-Montesino (2013) establecen una relación entre ambos aludiendo al papel de la obediencia por parte de los musulmanes afincados en Occidente para

enfrentarse a los occidentales y así iluminar en la dirección a seguir al resto de miembros de la comunidad musulmana. Además, continúa diciendo que se tratan de acciones conocidas por Al-Qaeda ya que la organización trataría así de superar la progresiva disminución del número de atentados yihadistas en Occidente.

Sea como fuere, la mayoría de los autores están de acuerdo en afirmar que gran parte de los lobos solitarios apelan a los mismos aspectos ideológicos extremos de los que se sirven los grupos islámicos y sectarios, refugiándose en sus creencias y reaccionando violentamente (González de Escalada, 2013).

Para Javaloy, Rodríguez y Espelt (2006), la ideología de los movimientos sociales puede ser vista como la forma en que un grupo oprimido que se siente víctima de injusticias habla de sí mismo, a quién causa la opresión y la visión del mundo que tienen, tratando por tanto de corregir esa injusticia mediante acciones. Para ellos la ideología actúa como campo de batalla entre la propia identidad y el adversario, captando en el discurso ideológico la justificación de las acciones y la autodefinición o identidad del grupo que habla.

Esa identidad presente en la captación y permanencia de miembros de grupos sectarios y yihadistas es la identidad que según De la corte et al. (2007) da sentido a la ideología de los terroristas manteniéndolos psicológicamente accesibles a sus sentimientos de identificación con la propia comunidad de referencia, lo que podría casar en la explicación de cómo individuos que aparentemente no tienen vinculación con los grupos residentes en los países orientales se hacen con sus ideales y actúan conforme a ello. Jordán y Mañas (2009) explican la existencia de la posibilidad de mantener y compartir dicha identidad mediante la consulta de foros y webs yihadistas, y mediante la relación con otros individuos y grupos de ideas similares puesto que, según comentan, la obtención de documentos radicales a través de internet es una constante en la conducta de las redes yihadistas.

5. Conclusión.

El terrorismo yihadista ha estado obteniendo una gran notabilidad en la sociedad en los últimos años debido a los impredecibles y estremecedores atentados que son capaces de llevar a cabo. Sin embargo, a pesar de su constante aparición en los medios de comunicación, no son muchos los datos que se conocen sobre la integración y estructura de estos grupos. Por ello, para tratar de encontrar una respuesta plausible autores de multitud de disciplinas han intentado abordar esa

realidad desde su propia perspectiva. Centrándonos en el ámbito de la psicología social se ha tratado de explicar los procesos de vinculación e integración en miembros de grupos terroristas a través de tres áreas: psicopatológica, social y psicosocial, siendo esta última, como ya se ha visto, la más alabada por numerosos autores. Además, dentro de la psicología social se ha tratado de analizar la composición de grupos terroristas a través de la estructura de las sectas coercitivas, con la intención de encontrar características de dinámica e influencia grupal que puedan compartir ambos grupos.

Hasta el momento, los resultados de los análisis que se han llevado a cabo donde se han analizado esos posibles factores comunes no han sido concluyentes. Basándonos en las seis estrategias que propusieron Rodríguez-Carballeira et al (2014) hemos podido comprobar que sí existen características de influencia grupal que se repiten tanto en grupos yihadistas como en grupos sectarios y que corroboran autores como De la Corte (2007), Torres Soriano (2007) o Trujillo et al (2006). Sin embargo ninguno de sus estudios aporta datos concretos y relevantes que aclaren la semejanza íntegra entre sectas y terrorismo islámico, puesto que sigue sin haber claridad en lo que al número de características que deben estar presentes en los dos grupos para poder hablar de similitud entre ellos se refiere, y cuáles son los criterios que se han seguido para establecerlos.

Sin embargo, aunque actualmente no se podría decir que grupos yihadistas y sectas sean iguales, tampoco se puede afirmar rotundamente que ambos tipos de grupos no sean similares, pues al igual que las investigaciones trabajadas no muestran grandes similitudes, tampoco muestran grandes diferencias entre ellas.

Con todo ello, en el hipotético caso de que sectas y grupos yihadistas compartieran factores de dinámica e influencia grupal, ¿son los miembros de los grupos terroristas víctimas de sus acciones y por tanto también víctimas de sus líderes, al igual que los son en las sectas? En una reciente entrevista del programa Salvados a Iñaki Rekarte, el ex etarra comentaba que el grupo terrorista estaba organizado como una secta, siendo ellos tan sólo ovejas controladas por sus dirigentes. Por lo tanto, y como se ha podido comprobar cuando se afirma que son los líderes quienes controlan las vidas y acciones del resto de los miembros, ¿tendrían éstos la total responsabilidad de los actos que cometen sus subordinados?

Por otra parte, el interrogante de cómo pueden encajar los llamados lobos solitarios en la estructura que caracteriza a las sectas (pues como se ha visto éstas dependen mucho del contacto y socialización de los líderes con los miembros para afianzar su

fidelidad) cuestiona la idea de la estructura de los grupos terroristas como grupos sectarios, o al menos hasta qué punto ambos pueden ser semejantes. Otro elemento de gran importancia es el contacto que han tenido todos (o al menos la gran mayoría) de lobos solitarios que han actuado recientemente con los campos de adoctrinamiento, puesto que han sido formado por grupos terroristas mayores, pero que la activación se ha producido por cuenta propia y sin representación. Tampoco queda claro si dicho contacto se produce siempre de forma física, pues como se ha comentado las redes sociales juegan un papel muy importante en algunos de los acercamientos que se han producido entre individuos solitarios con grupos mayores, lo que en ese caso tampoco queda clara la pertenencia o no al grupo, o si es un contacto temporal.

Sí se ha podido comprobar cómo múltiples autores (González de Escalada, 2013; Javaloy, Rodríguez y Espelt, 2006) consideran la ideología como un papel relevante para que estos individuos actúen de tal manera. Además, De la Corte et al (2007) añaden la identidad grupal que comparten con los miembros pertenecientes a grupos terroristas estructurados como otro factor decisivo para que individuos que no tienen relación aparente con los grupos terroristas compartan ideales y actúen conforme a ello. Sin embargo, ¿son solo necesarios esos dos factores para internalizar tanto unos ideales que lleven a estos individuos a cometer tales actos?

Puesto que hasta el momento no existen estudios que puedan dar respuestas concluyentes, se proponen a continuación tres posibles líneas de investigación, siendo estas relacionadas con los indicadores de riesgo, la prevención y el tratamiento:

- Análisis de las redes sociales como indicador de perfil de riesgo. Hoy en día internet y la multitud de redes sociales que ésta ofrece suponen un potente medio de contacto entre individuos, donde ya no es necesaria la pertenencia al grupo ni la proximidad a él. Además se han convertido en un gran medio para la amenaza y difusión de las acciones violentas que cometen, así como para la captación de nuevos miembros. Por ello, seguir la pista en la red de estos individuos y las actividades que profesan supondría una gran ventaja para evitar transformaciones al extremismo y futuros atentados.
- Prevención de la violencia e intervención. Más allá de los aspectos legales, donde el estudio se centraría en elementos que pudieran permitir detectar a los individuos con riesgo de activación o ya activados con intención de atentar contra las personas. La detección precoz de nuevos casos de extremismo supondría, al igual que en el caso anterior, el impedimento de acciones

violentas que causen daño en la población civil, y la oportunidad de los posibles terroristas de abandonar el grupo radical al que pertenecen.

- Estudio de técnicas de tratamiento desde el punto de vista de las desarrolladas por las sectas, dirigidas a los integrantes de grupos yihadistas para una posible reinserción. Como se ha comentado en el punto anterior, la detección de estos individuos no solo supondría evitar la participación en acciones violentas, sino también la posibilidad de restaurar a la persona, tal y como se hace a los individuos que en su momento fueron miembros de grupos coercitivos. La investigación se puede centrar en buscar nuevas técnicas o estudiar las ya utilizadas en los ex miembros de sectas.

Además, estas tres líneas de investigación propuestas son igualmente válidas para el estudio de las posibles semejanzas y diferencias que se pueden dar entre sectas y grupos terroristas. Las redes sociales hoy en día se han convertido en un arma de socialización mundial donde los miembros de las sectas tienen la oportunidad de buscar futuros adeptos, al igual que los lobos solitarios o integrantes de grupos terroristas utilizan para nuevas captaciones y seguimiento de instrucciones. Por tanto, la detección de estos nuevos miembros es igualmente válido para futuros miembros de sectas como para futuros integrantes de grupos islamistas. Siendo además la mayor semejanza entre ambos grupos la de posibles técnicas de tratamiento para la reestructuración de la persona.

Con todo ello, estas propuestas de estudios pretenden resolver algunos de los interrogantes y limitaciones que a día de hoy nos encontramos en lo referente a estos temas, y que tan importante sería conocer para acabar con este tipo de violencia.

6. Referencias

Amiguet, T. (2011). El enigma de la matanza de Guyana, ¿suicidio o asesinato en masa? *La vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/index.html>.

Bellver, J. M. (2013). El 'islamista radical' detenido admite el ataque a un soldado en París. *El mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/>.

Blanco, J.M. (2012). El concepto de "lobo solitario". *Campus internacional para la seguridad y la defensa*. Recuperado de <http://cisde.es/>.

- Centner, C. M. (2003). Cults and terrorism: similarities and differences. International cultic studies association. Recuperado de <http://www.icsahome.com/>.
- De la Corte, L. (2007). Algunas claves psicosociales para el análisis y la explicación de los fenómenos terroristas. *Athena paper*, 2 (3).
- De la Corte, L. (2013). ¿Hasta qué punto convergen el terrorismo global y la criminalidad organizada? Instituto Español de estudios estratégicos. Recuperado de <http://www.ieee.es/>.
- De la Corte, L., Kruglanski, A., de Miguel, J., Sabucedo, J.M. y Díaz, D. (2007). Siete principios psicosociales para explicar el terrorismo. *Psicothema*, 19 (03), pp. 336-374.
- De la Corte, L., Sabucedo, J. M. y Blanco, A. (2004). Una función ética de la psicología social: los estudios sobre el fondo ideológico de la violencia política. *Interamerican journal of psychology*, 38 (2), pp. 171-180.
- Dole, A. (2006). Are terrorist cultist? *Cultic Studies Review*, 5, 69-86.
- Elorza, A. (2005). Terrorismo y religión. Arena internacional. Recuperado de <http://www.letraslibres.com/tag/arena-internacional>.
- Espinosa, A. y Gutiérrez, O. (2015). La rama yemení de Al Qaeda asume la autoría del ataque de París. *El País*. Recuperado de <http://internacional.elpais.com/>.
- Fernández, L. (2007). Las raíces del terrorismo: de la psicología de la multicausalidad a la psicología de la ignorancia. *ISOC*, 15 (1), pp. 113-128.
- Fernández-Montesino, F.A. (2013). El terrorismo global y los lobos solitarios. Instituto Español de estudios estratégicos. Recuperado de <http://www.ieee.es/>.
- Garcés Ferrer, J. (1990). Banda armada delimitando el terrorismo desde la psicología social. *ISOC*, 2 (2), pp. 193-208.
- González de Escalada, C. (2013). La nueva amenaza terrorista: el fenómeno de los "lobos solitarios". Campus internacional para la seguridad y la defensa. Recuperado de <http://cisde.es/observatorio/>.
- Gutiérrez Espada, C. (2009). Sobre el concepto de la yihad. *Athena intelligence journal*, 4 (1).

- Hassan, S. (1988). *Cómo combatir las técnicas de control mental de las sectas*. Barcelona. Ed. Urano.
- Javaloy, F., Rodríguez, A. y Espelt, E. (2006). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Ed. Pearson educación.
- Jordán, J. (2004). El terrorismo y la transformación de la guerra. Consideraciones sobre la lucha global de Al-Qaeda. Academia edu. Recuperado de <https://www.academia.edu/>.
- Jordán, J. (2014). Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles. *Revista de psicología social*, 24 (2), pp. 197-216.
- Jordán, J. y Mañas, F.M. (2009). La naturaleza cambiante de las organizaciones terroristas. Una aportación desde el análisis de redes sociales. *UNISCI Discussion papers*, 20.
- Kirby, A. (2007). The London Bombers as “Self-Staters”: A case study in indigenous radicalization and the emergente of autonomous claques. *Studies in Conflict & Terrorism*, 30, 415-428.
- Mora, M. (2012). Vida y muerte de un pistolero. *El País*. Recuperado de <http://internacional.elpais.com/>.
- Oppenheimer, W. (2013). El brutal asesinato de un soldado en Londres desata la alerta terrorista. *El País*. Recuperado de <http://internacional.elpais.com/>.
- Rodríguez-Carballeira, A. (2001). Sectas coercitivas y juventud. *Juventud, creencias y sectas* (53).
- Rodríguez-Carballeira, A., Martín Peña, J., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C. y Bertacco, M. (2009). Análisis psicosocial del grupo terrorista como secta. *Revista de Psicología Social*, 24, (2), pp. 183-195.
- Rodríguez-Carballeira, A., Saldaña, O., Almendros, C., Martín-Peña, J., Escartín, J. y Porrúa-García, C. (2014). Group psychological abuse: Taxonomy and severity of its components. *The European journal of psychology applied to legal context*, 7(1), pp. 31-39.
- Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B.S.A.
- Rodríguez Carrasco, P. (2005). El problema de las sectas: criterios para una aproximación analítica. *Dialnet*, 14, pp. 43-62.

- Sageman, M. (2004). *Understanding Terror Networks*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Tarrero Alonso, O. (2010). Islamismo radical en España. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Recuperado de <http://www.defensa.gob.es/ceseden/>.
- Torres Soriano, M.R. (2007). *La dimensión propagandística del terrorismo yihadista global*. (Tesis doctoral inédita). Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Granada.
- Travieso, J. (2013). Las incógnitas que rodean a los Tsarnaev y el atentado de Boston. *20 minutos*. Recuperado de <http://www.20minutos.es/>.
- Trujillo, H. M., Moyano, M., León, C., Valenzuela, C.C y González-Cabrera, J. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible. *Psicología conductual*, 14 (2), pp. 273-288 y 289-303.
- Trujillo, H.M., Ramírez, J., J. y Alonso, F. (2009). Indicios de persuasión coercitiva en el adoctrinamiento de terroristas yihadistas: hacia la radicalización violenta. *Universitas psychologica*, 8 (3), pp. 721-736.

